

ENSAYO



Nombre del alumno: Oscar Edenilson Hernández Sánchez

CARRERA: Lic. Medicina Veterinaria y Zootecnia

CUATRIMESTRES: 7mo. Cuatrimestre

MATERIA: Zootecnia de Ovinos y Caprinos

CATEDRATICO: Saraín Gumeta

**COMITÁN DE DOMINGUEZ CHIAPAS, A
DICIEMBRE DEL 2020**

MANEJO SANITARIO

Es importante establecer que el manejo sanitario de un rebaño ovino debe orientarse a la prevención de las enfermedades más que a la curación de las mismas. Cualquier medida sanitaria que se adopte, debe estar alineada con los objetivos productivos del predio: reducir costos, aumentar la productividad y maximizar ingresos. Las enfermedades pueden producirse por factores nutricionales, climáticos, de infraestructura, de manejo o infecciosos. El objetivo del productor es proporcionar al animal las condiciones necesarias para que esto no ocurra. Desde el punto de vista productivo, se debe entender la enfermedad no sólo como la aparición de determinados signos clínicos, sino que también como la incapacidad de alcanzar el rendimiento productivo esperado, ya sea en peso vivo, crecimiento, desarrollo, producción de lana, de leche, etc. La presencia de enfermedades puede afectar al rebaño y por ende al productor

Es por esto que se debe considerar que las medidas de prevención (aplicación de vacunas y antiparasitarios, higiene ambiental, etc.) son una inversión. En otra bibliografía menciona lo siguiente: El manejo sanitario es una herramienta que permite incrementar la productividad del rebaño y se efectúa a lo largo del proceso de producción. Comprende la prevención y el control de las enfermedades, mediante la aplicación de medidas preventivas apropiadas en momentos oportunos y estratégicos. Por lo general, las prácticas sanitarias representan una inversión de alrededor de un 5% del costo total de producción; sin embargo, no llevarlas a cabo, significa tener pérdidas elevadas.

La condición para adoptar un sistema de manejo sanitario, es reconocer que la salud del rebaño siempre debe ser planteada desde el punto de vista de la prevención y no curativa.

La responsabilidad de operar el manejo sanitario de un rebaño, corresponde al técnico especialista que se encarga de administrar este proceso, generalmente es el Médico Veterinario Zootecnista. Para el manejo sanitario de los ovinos.

El bienestar animal de los ovinos se basa en una serie de principios éticos que se aplican a la producción de ésta especie. El bienestar animal se relaciona con el trato adecuado de los animales y se complementa con el objetivo de la producción ovina, que es generar productos sanos para los consumidores en cada uno de los eslabones de la cadena alimenticia. Para asegurar un buen estado de salud de los ovinos, es recomendable que se atiendan las necesidades de bienestar animal por lo que durante las operaciones de manejo del rebaño ovino se deben minimizar las situaciones de estrés.

Los programas de bioseguridad son generados para el control de enfermedades infecciosas, este debe incluir los pasos de manejo para reducir la posibilidad de entrada a enfermedades externas. Otro beneficio de los programas de bioseguridad es el control de las enfermedades siempre presentes en el rebaño. Se debe tener mucho cuidado con los animales que se van a incorporar al rebaño, previamente se checan en la granja de origen, se deben transportar en un vehículo limpio y desinfectado que los traslada al corral de recepción.

Este también debe estar limpio, después de recibirse se introducen en áreas de cuarentena donde son separados (por lo menos durante un mes) y observados constantemente para identificar cualquier cambio en la condición corporal y la actitud del animal. Todos los individuos deben ser incorporados al programa de medicina preventiva de la granja.

Con una regular y adecuada vacunación, se reduce la incidencia de enfermedades específicas. Con la vacunación, se logra estimular la inmunidad activa del animal que la

recibe y, por otro lado, incrementar la protección calostrual específica (inmunidad pasiva), cuando el animal vacunado es una hembra en el último tercio de gestación. Las vacunas se deben aplicar por primera vez a los 45 a 60 días de edad del cordero y repetirla 10 ó 15 días después. Prácticamente la única vacuna recomendable es la vacuna múltiple contra las clostridiasis (por ejemplo, enterotoxemia, carbón sintomático, edema maligno, gangrena, hepatitis necrótica y tétanos), es necesario es elegir una vacuna de calidad comprobada. Gran parte del éxito de la utilización de las vacunas, está relacionado con el correcto manejo, conservación y aplicación.

Parásitos internos. Este programa debe realizarse de acuerdo a la región en donde se encuentre el rebaño y se debe tener en cuenta si éste se mantiene confinado o en pastoreo. La epidemiología de los parásitos y los protozoarios en las ovejas depende del clima de la comarca, y la eficacia de los programas dependen del monitoreo constante de la eficiencia de los productos antihelmínticos.

Enfermedades producidas principalmente por bacterias, virus y hongos. Se clasifican en no transmisibles y transmisibles. Estas últimas se transmiten por contacto directo e indirecto.